

INQUILINOS Y PROPIETARIOS



¿Atrasado en su renta o facturas de servicios públicos?

El Programa de Asistencia para el Pago de Rentas le puede ayudar.

El COVID-19 ha afectado a personas en todo el Estado de Texas. Tenemos fondos de emergencia disponibles para ayudar a los habitantes de Texas a pagar su renta y las facturas de sus servicios públicos (incluyendo rentas y servicios públicos vencidos).

Los inquilinos y sus propietarios de unidades pueden aplicar – incluso si el propietario de la unidad ya ha iniciado un proceso legal de desalojo ante su juzgado local.

Las familias deben tener ingresos del 80% o menos del Ingreso Medio del Área (AMI, por sus siglas en inglés), y cumplir con otros requisitos de elegibilidad. Para obtener información detallada, visite TexasRentRelief.com.

Hay fondos limitados disponibles, y se aceptarán aplicaciones ÚNICAMENTE del 14 al 28 de marzo del 2023.

¿Qué costos cubre el programa?

El Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Texas puede ayudar a los inquilinos con los siguientes costos hechos a partir del 13 de marzo del 2020:

- Pagos vencidos, actuales, y hasta 2 meses futuros de costos por renta
- Pagos vencidos, actuales, y hasta 2 meses futuros de costos por servicios públicos y de energía para el hogar

Para obtener información y para aplicar

833-9TX-RENT

Llame gratis al 833-989-7368

TexasRentRelief.com

Hay ayuda disponible en varios idiomas.



El Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Texas es administrado por el Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas. Proporcionar información falsa, incompleta o inexacta en los formularios de aplicación o solicitar asistencia para los meses en que la asistencia ya ha sido o será proveída puede resultar en hasta 5 años de prisión y multas de hasta \$10,000 por cada ocurrencia. | Otras limitaciones del programa y requisitos de elegibilidad aplican; no todas las familias pueden ser elegibles. Para obtener más detalles, consulte la página de internet TexasRentRelief.com. | Los fondos pueden no estar disponibles en el momento en que una familia aplique.